



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00216116- -UNC-ME#BM

VISTO:

La realización del 1° ENCUENTRO REGIONAL DE INSTITUCIONES CON LIBROS ANTIGUOS Y COLECCIONES ESPECIALES los días 15 y 16 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el evento, organizado por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, se llevará a cabo en la Biblioteca Mayor de esta Casa y en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers;

Que, con tal motivo, en nota del orden 2 (N° NO-2023-00216106-UNC-BM#REC) la Dirección General de la Biblioteca Mayor solicita auspicio de la Universidad, permiso para utilizar el logo institucional de la Casa y autorización para que la dependencia permanezca cerrada al público el 15 de junio de 2023 entre las 8 y las 20 horas, para destinar sus espacios físicos al desarrollo de una de las jornadas planificadas y sus agentes colaboren en la logística del encuentro;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72454-E-UNC-DGAJ#SG (orden 12);

Por ello, teniendo en cuenta las previsiones de las Ords. HCS 32/71, 11/97 y su modificatoria 14/97 y por aplicación de la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al 1° ENCUENTRO REGIONAL DE INSTITUCIONES CON LIBROS ANTIGUOS Y COLECCIONES ESPECIALES que tendrá lugar los días 15 y 16 de junio de 2023 en la Biblioteca Mayor de esta Casa y en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers.

ARTÍCULO 2°.- Permitir a la Biblioteca Mayor, con carácter restrictivo y excepcional, a utilizar el logo institucional de la Universidad Nacional de Córdoba en el marco del 1° Encuentro Regional de Instituciones con Libros Antiguos y Colecciones Especiales.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Biblioteca Mayor a cerrar sus puertas de atención al público el 15 de junio de 2023 entre las 8 y las 20 horas, a efectos de permitir el desarrollo de actividades previstas en dicho evento y que sus agentes colaboren en la logística del encuentro.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor.

fv